



## DECIMOTERCER INFORME SOBRE EL ESTADO DE LA NACIÓN

### Informe Final

CONTROL POLÍTICO EN EL PLENARIO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA  
PRIMERA LEGISLATURA DE LA ADMINISTRACIÓN ARIAS SANCHEZ  
2006-2007

*Ponente:*  
*Dr. Bernal Arias Ramírez*



**Nota:** El contenido de esta ponencia es responsabilidad del autor. El texto y las cifras de las ponencias pueden diferir de lo publicado en el Decimotercer Informe sobre el Estado de la Nación en el tema respectivo, debido a revisiones posteriores y consultas. En caso de encontrarse diferencia entre ambas fuentes, prevalecen las publicadas en el Informe.

## Introducción

El autor ya había incursionado en el año 2002<sup>1</sup> con una ponencia sobre “Gestión Parlamentaria” de cara al Octavo Informe sobre el Estado de la Nación en Desarrollo Humano Sostenible, en el que analizó la función legislativa, la función de control político y la administrativa de la Asamblea Legislativa costarricense, material que sirvió para abrir espacio, en un poder de la República formalmente estudiado bajo las premisas del Derecho parlamentario, pero con un ángulo escasamente politológico de procesos y resultados.

En esta ocasión, por virtud de la carestía de investigaciones sobre las frecuencias en uso de la palabra de las bancadas –sus diputados/as- y los temas de control político sobre los que versó esa competencia en una legislatura (2006-2007), se ha procedido a crear una metodología y a brindar los productos empíricos obtenidos, siendo el objetivo principal brindar datos medibles sobre frecuencias y temas tratados en control político en el primer año de la Administración Arias Sánchez.

Hay que anotar que este trabajo está limitado a la dinámica y al interés que tuvieron los partidos políticos representados en el Congreso, en tal sentido se formularon de previo las siguientes preguntas:

- En la competencia de control político, ¿cómo se distribuye el peso de las bancadas?
- ¿Sobre cuáles poderes, instituciones o asuntos de interés versa el control político en el año legislativo de estudio?
- ¿Cómo y qué resultados arroja el control político en período de sesiones ordinarias y en período de sesiones extraordinarias?
- Siendo el TLC con los Estados Unidos un tema de relevancia ¿Qué porcentaje representa la discusión del TLC en uso de la palabra, en control político, respecto de todos los temas Tratados?
- En cuanto al Poder Ejecutivo propiamente dicho, ¿cuáles son los ministerios que ocupan la mayor parte del tiempo en control político y cuáles son aquellos ministerios que no son usualmente llamados a cuentas?

Uno de los objetivos que persigue esta investigación es que valga de plataforma para que los Departamentos internos de la Asamblea Legislativa asuman, si es de interés, la medición científica del control político, además de lo que ya está

---

<sup>1</sup> Arias Ramírez, Bernal “Gestión Parlamentaria 2001”, del Capítulo V “Fortalecimiento de la Democracia”, del “VIII Informe sobre el Estado de la Nación (2002)”, PEN, 31 de mayo de 2002.

debidamente registrado históricamente, como lo son, los datos de productividad de Proyectos de Ley y de Legislación aprobada.

Finalmente, se ha de indicar que existe por parte del autor un interés especial en este tema, por haber sido funcionario legislativo durante varios años, institución poco comprendida, con percepciones casi siempre negativas, no atribuible exclusivamente a nuestro país, pero que, con sus errores y aciertos, contribuye enormemente a la democracia costarricense.

### **Metodología y fuente de información**

Las Actas que levanta el Departamento de Servicios Parlamentarios de la Asamblea Legislativa son transcripciones literales de las intervenciones que hacen los diputados en todas las sesiones programadas, sea en Comisiones o en Plenario, pues cada una de ellas se graba y luego se digita. Del Acta, ese Departamento procede a realizar un resumen de cada una de ellas, en este caso las del Plenario, donde sintetiza los asuntos tratados en el Orden del Día, las mociones aprobadas o desechadas, los proyectos de ley aprobados o desechados, el resumen de la intervención del diputado o diputada, entre otros asuntos. Fue justamente el resumen la fuente de información secundaria en la que se basa el investigador para realizar al presente trabajo.

Para levantar la información se dividió la legislatura (un año de labor parlamentaria) en períodos de sesiones como oficialmente lo estatuye la Constitución Política y el Reglamento Legislativo; es decir, cuatro períodos de sesiones, dos ordinarios (mayo-julio y set-nov) y dos extraordinarios (mes de agosto, y dic-abr del año siguiente).

Se procedió a recopilar la información de todas y cada una de las sesiones, siendo la última, la Sesión No. 185 del miércoles 25 de abril de 2007. De la observación preliminar de los resúmenes de las actas, se constató que parte del control político fue realizado, no solo en ese espacio disponible reglamentariamente, sino que también, fue utilizada la intervención por el Acta para efectuar control sobre la administración o sobre otros temas correlacionados con la fiscalización política y económica, por lo que fueron incluidos a la hora de recopilar la información. Aquí hay que mencionar una precisión: cuando se levantó la información sobre frecuencias se sumó las intervenciones sobre el permiso de buques y naves extranjeras, nombramientos y otros asuntos relativos a mociones varias. Sin embargo, cuando se hizo la recopilación de datos para analizar los temas tratados se prescindió de esos asuntos.

El inicio de la extracción de los datos fue configurando de manera natural variables y categorías que se fueron acumulando a lo largo de los períodos de sesiones. Al final se logró estabilizar 32 variables, cada una de ellas con un número distinto de categorías que le daban contenido. Las variables son:

1. *Asamblea Legislativa*
2. *Tratado de Libre Comercio*
3. *Presidente de la República*
4. *Gobierno en general*
5. *Cultura*
6. *Comex*
7. *MAG (Incluyó CNP y el IDA)*
8. *MINAE*
9. *Vivienda*
10. *Economía, fisco y Presupuesto*
11. *Obras públicas y transportes*
12. *Educación*
13. *Ciencia y Tecnología*
14. *Trabajo*
15. *Salud*
16. *Seguridad Ciudadana*
17. *Turismo*
18. *Justicia*
19. *Planificación*
20. *RREE*
21. *Autónomas del Estado (Especialmente ICE, INS, y CCSS)*
22. *Poder Judicial*
23. *Mejoramiento de condiciones de minorías y gremios*
24. *Régimen Municipal*
25. *Nombramientos*
26. *Defensa de la Institucionalidad No privatización de instituciones o servicios*
27. *Autoridad Reguladora*
28. *Partidos Políticos*
29. *Iglesia Católica*
30. *Tribunal Supremo de Elecciones*
31. *Universidades*
32. *Sindicatos y grupos sociales*

La información generada en el material base –resumen de acta- iba llenando las categorías, por ende las variables, no solo por períodos de sesiones sino en incidencia e interés de partido. Con esta última distribución se tiene claridad sobre qué tipo de asunto de control político le interesa a cada una de las bancadas y cuáles son los temas de interés o bien en que no se detienen ó, porque no, descuidan. Hay que añadir que el control político en ocasiones tiene dos caras, unas bancadas que ejercen la fiscalización críticamente, y aquellas que en un sinnúmero de ocasiones defienden los programas, proyectos, o políticas de quienes ejercen el gobierno de la república, entre éstas, obviamente, está la fracción oficialista. En ambos casos se consignan las intervenciones, no se discrimina en tal sentido.

Una vez recopilados los datos, se procedió a consolidarlos por período de sesiones y por legislatura (global). En ambos casos, el material da para hacer

comparaciones y mediciones. Se espera que esto sea de interés de los parlamentarios, los estudiosos de esta materia y el ciudadano en general, que es el que en teoría y praxis tiene a su representante en dicha función.

Para terminar, la unidad de análisis, en cuanto a órgano, ha sido el Plenario Legislativo descompuesto en representaciones políticas –bancadas- pluri o uninominales, vale decir, ocho representaciones (PLN, PAC, ML, PUSC. FA, PASE, PUN. RN). Sale de este estudio lo tratado en las Comisiones Especiales de Investigación o el control político-económico ejercido en la Comisión de Ingreso y gasto público o cualquier otra Comisión, por citar dos ejemplos. Son temas que no están dentro de la órbita del Plenario.

### **Conceptos esenciales**

El sistema costarricense descansa sobre la división de poderes (art. 9 de la CP) que se caracteriza por colaboración, pero también por control mutuo, *checks and balances* entre uno y otro, en una configuración de relación viva y permanente. Se trata de fiscalizar y atacar la desviación y mal uso del poder y de los recursos públicos.

En la ponencia publicada en el año 2002 se había adelantado que el control político que hacen los diputados lo realizan generalmente sobre las actividades del Poder Ejecutivo, de los mismos miembros del Parlamento y de los funcionarios de las instituciones descentralizadas del Estado. En aquella ocasión con algún atisbo de control hacia el Poder Judicial, no obstante, esa base se ha ampliado en la actualidad con otros intereses y órganos diversos sobre los que ha recaído el control político, como ha sido el TLC, minorías, sindicatos, entre otros.

Repasando nuevamente lo que se había manifestado con anterioridad, el control designa la supervisión, la vigilancia, la crítica y la fiscalización de los asuntos públicos, y en ocasiones de los privados que tengan relación con el interés público. El control está precedido por procedimientos de información e investigación de la actividad gubernamental, administrativa y financiera.

El Control Político se ejerce, mayoritariamente, por los diputados que representan a los partidos de oposición. Oposición es una expresión de controversia que tiene lugar en el proceso de formación de la voluntad política, de la adopción de decisiones, aún más, es la postura natural cuando hay desviación legal y constitucional. La oposición puede tener dos manifestaciones claras, aquella que radica en diferencia ideológica y la dirigida a presunciones de irregularidades o ilícitos que merecen una comprobación y sanción política, además del evento de la judicial.

De otra cara, el control que hace la oposición se circunscribe al ejercicio de libertades, inmunidades y derechos de los diputados en uso de la libertad de expresión. Asimismo, el control también se puede originar por el conflicto político

en una contradictoria aspiración de políticas públicas, donde hay ópticas que se oponen aún cuando el fin sea el mismo. En este sentido, encarna disconformidades de aplicación social.

La función contralora de la Asamblea Legislativa encarna muchas veces criterios de oportunidad política, libremente valorados por los legisladores. Lo hacen a través del uso de la palabra o bien por intermedio de instrumentos preestablecidos como las informaciones, las interpelaciones, las preguntas, los votos de censura, la replica al Presidente sobre el discurso del 1º de mayo, el control económico sobre el presupuesto, los nombramientos, el ingreso de barcos o naves extranjeras, conferencias de prensa, declaraciones, entre otros.

Sin ningún interés de teorizar, más que lo necesario para tener un encuadre, sin mayor preámbulo, a continuación vamos directamente a los hallazgos obtenidos.

### Hallazgos de la legislatura 2006-2007

Si se cruza el peso electoral que obtuvieron los partidos políticos en febrero de 2006 respecto del uso de la palabra en control político, finalizada la primera legislatura, se tiene que el PAC, F.A. y PASE, con un 28% de votación, representaron juntos el 46.9% de frecuencias en control político (Véase **Cuadro No. 1**). En el caso del partido de gobierno PLN, pese a que tiene casi la mitad de los escaños de la Asamblea, solo representó el 28.2% de frecuencias en control político, versus 71.8% de los demás partidos juntos, lo que denota que ha sido una bancada poco rebelde hacia el Poder Ejecutivo, antes lo contrario, casi todas sus intervenciones fueron para justificar y respaldar las decisiones de gobierno, como es natural en un partido oficial.

Ahora, en lo que atañe al trabajo conjunto de las bancadas, la del PAC y la del ML en proporción a su número fueron las que tuvieron un papel más beligerante en control político descontando el trabajo unipersonal de F.A., PASE y PUN que fue mayor. En lo que a porcentaje sobre total se refiere el PAC con un 35% dominó el control político, seguido del PLN con un 28.2%. Llama la atención que bancadas unipersonales se acercan en número de frecuencias a los cinco diputados en conjunto del PUSC, lo que quiere decir que esta bancada ha sido débil en el ejercicio de la competencia político-contralora.

#### Cuadro 1

##### Control Político de acuerdo al número de frecuencias registradas I- Legislatura. 2006-2007

Partido	Número de diputados por bancada	Número de frecuencias	Promedio de frecuencias de diputado por bancada	Porcentaje sobre el total
PLN	25	474	19	28.2
PAC	17	589	35	35.1
M.L.	6	210	35	12.5

PUSC	5	139	28	8.3
F.A.	1	100	100	6.0
PASE	1	97	97	5.8
PUN	1	67	67	4.0
RN	1	3	3	0.2
<b>Total:</b>	<b>57</b>	<b>1679</b>	<b>-</b>	<b>100</b>

**Nota 1:** Es importante destacar, que en algunas sesiones, los diputados hicieron uso de la palabra para referirse a asuntos de control político en el capítulo de discusión y aprobación del acta. Datos extractados de los resúmenes de las Actas del Plenario.

**Nota 2:** Incluye el control que se hace en los nombramientos, los permisos de ingreso de buques y naves extranjeras y en mociones de diverso orden como las de posposición y alteración del orden del día.

**Fuente:** Campos Quirós y Arias Ramírez, 2007

En lo que concierne a los diez diputados/as con uso frecuente de la palabra en control político y los diez de menor incidencia, se tuvo que, entre los primeros sitios con menos intervenciones, seis lo ocupan diputadas y diputados de la fracción de gobierno, mientras que solo una diputada del PLN está dentro de los primeros diez puestos con más intervenciones. Ahora, entre los 10 puestos con más intervenciones, se ubican 5 diputados del PAC y se visibilizan los partidos unipersonales que hacen uso frecuente de la palabra, nos referimos al caso de Merino, López y Echandi, cuya notoria excepción ha sido Massey (**vid. Cuadro 2**).

## Cuadro No. 2

### Asamblea Legislativa Control Político de acuerdo al número de frecuencias registradas de diputados con más y menos intervenciones (los primeros diez de cada grupo) I-Legislatura 2006-2007

DIPUTADOS	FRACCIÓN	No. de Frecuencias
<b>CON MAS INTERVENCIONES</b>		
José Merino del Río	F.A.	100
Oscar López Arias	PASE	97
Alberto Salóm Echeverría	PAC	96
José Ml. Echando Meza	PUN	67
Evita Arguedas Maklouf	M.L.	56
Andrea Morales Díaz	PAC	56
Rafael Madrigal Brenes	PAC	54
Janina Del Vecchio Ugalde	PLN	45
Grettel Ortiz Alvarez	PAC	45
Leda Zamora Chaves	PAC	42
<b>CON MENOS INTERVENCIONES</b>		
Clara Zomer Rezler	PLN	10
José A. Ocampo	PLN	10
Patricia Quirós Quirós	PAC	9
Luis C. Araya Monge	PLN	7
Sandra Quesada Hidalgo	PLN	6
Silvia Charpentier Brenes	PLN	4
Orlando Hernández Murillo	PAC	4
Guyón Massey Mora	RN	3
Saturnino Fonseca Chavarría	PLN	2
José Rosales Obando	PAC	1

**Nota:** Es importante destacar, que en algunas sesiones, los diputados hicieron uso de la palabra para referirse a asuntos de control político en el capítulo de discusión y aprobación del acta. Datos extractados de los resúmenes del Plenario.

**Fuente:** Campos Quirós y Arias Ramírez, 2007

Se profundizó sobre las áreas o temas que discutieron las y los diputados en la primera legislatura 06-07 de la Administración Arias, entre ellas, si el TLC acaparó un amplio espacio del control político y cómo se distribuían los asuntos que trataron. Como puede observarse en el **Cuadro No. 3** y el **Gráfico No. 1**, los diputados se enfrascaron en discusiones que tienen como origen diferencias o bien aspectos internos de trabajo parlamentario, con un 27% de las intervenciones (casi un tercio del total), lo que indica que no ha sido fácil el acoplamiento a un sistema multipartidista, las bancadas siguen discutiendo acaloradamente aspectos administrativos, legales y procedimentales. Mientras, el Tratado de Libre Comercio con los Estados Unidos ocupó el 11% de las intervenciones. Ese porcentaje de intervenciones fue más alto que la sumatoria del control político efectuado a 10 Ministerios juntos (Cultura, Comex, Minae, Vivienda, Ciencia y Tecnología, Trabajo, Turismo, Justicia, Planificación y RREE), que fue de 9.2% en conjunto. En lo que respecta al control político (denuncia o defensa) del Poder Ejecutivo, se tiene que el 46.3% de las intervenciones de las y los diputados fueron para referirse a temas de Ministerios, Presidente de la República o gobierno en general. Entre los Ministerios con mayor incidencia en el control político están: Hacienda 9.7%, Agricultura 7%, Salud 4.2%, Seguridad 3.2%, Mopt 3.1% y Educación 3%. Llama la atención que el mejoramiento de condiciones de grupos y minorías<sup>2</sup> tiene un 4.6% de la atención de las y los diputados (destacan los casos de la diputada Chacón Echeverría y López Arias). Las intervenciones relativas al Poder Judicial y al TSE<sup>3</sup> fueron insignificantes con un 1.9% y 1.5% respectivamente.

### Cuadro No. 3

#### Asamblea Legislativa Asuntos Tratados en Control Político por Bancada

##### I- Legislatura 2006-2007

Tema de Control Político	PLN	PAC	M.L.	PUSC	FA	PASE	PUN	RN	Total	Promedio
<b>Asamblea Legislativa</b>										
<b>SubTotal</b>	133	104	47	31	16	28	20	1	380	26.70
<b>Tratado de Libre Comercio</b>										

<sup>2</sup> Destacan los casos de la defensa de la mujer, los indígenas, los discapacitados y el adulto mayor en ese orden.

<sup>3</sup> Se comentó en control político al final de la legislatura –abril- la decisión del TSE de llevar el TLC a Referendo.



## Control Político en el Plenario de la Asamblea Legislativa

<b>Subtotal</b>	<b>46</b>	<b>82</b>	<b>1</b>	<b>5</b>	<b>4</b>	<b>12</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>152</b>	10.68
<b>Presidente de la República</b>										
<b>Subtotal</b>	<b>12</b>	<b>20</b>	<b>3</b>	<b>3</b>	<b>5</b>	<b>5</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>49</b>	3.44
<b>Gobierno en general</b>										
<b>Subtotal</b>	<b>24</b>	<b>9</b>	<b>8</b>	<b>4</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>51</b>	3.58
<b>Cultura</b>										
<b>Subtotal</b>	<b>5</b>	<b>5</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>10</b>	0.70
<b>Comex</b>										
<b>Subtotal</b>	<b>3</b>	<b>7</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>12</b>	0.84
<b>MAG</b>										
<b>Subtotal</b>	<b>33</b>	<b>31</b>	<b>20</b>	<b>6</b>	<b>5</b>	<b>1</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>99</b>	6.96
<b>MINAE</b>										
<b>Subtotal</b>	<b>7</b>	<b>11</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>22</b>	1.55
<b>Vivienda</b>										
<b>Subtotal</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>12</b>	0.84
<b>Economía, fisco y Presupuesto</b>										
<b>Subtotal</b>	<b>37</b>	<b>50</b>	<b>20</b>	<b>16</b>	<b>7</b>	<b>5</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>138</b>	9.70
<b>Obras públicas y transportes</b>										
<b>Subtotal</b>	<b>9</b>	<b>19</b>	<b>7</b>	<b>3</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>44</b>	3.09
<b>Educación</b>										
<b>Subtotal</b>	<b>15</b>	<b>8</b>	<b>9</b>	<b>4</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>3</b>	<b>1</b>	<b>41</b>	2.88
<b>Ciencia y Tecnología</b>										
<b>Subtotal</b>	<b>0</b>	<b>6</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>6</b>	0.42
<b>Trabajo</b>										
<b>Subtotal</b>	<b>5</b>	<b>3</b>	<b>5</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>15</b>	1.05
<b>Salud</b>										
<b>Subtotal</b>	<b>8</b>	<b>23</b>	<b>12</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>6</b>	<b>4</b>	<b>0</b>	<b>60</b>	4.22
<b>Seguridad Ciudadana</b>										
<b>Subtotal</b>	<b>13</b>	<b>21</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>46</b>	3.23
<b>Turismo</b>										
<b>Subtotal</b>	<b>1</b>	<b>7</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>9</b>	0.63
<b>Justicia</b>										
<b>Subtotal</b>	<b>4</b>	<b>0</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>9</b>	0.63
<b>Planificación</b>										
<b>Subtotal</b>	<b>12</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>18</b>	1.26
<b>RREE</b>										
<b>Subtotal</b>	<b>5</b>	<b>6</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>18</b>	1.26
<b>Autónomas del Estado</b>										
<b>Subtotal</b>	<b>2</b>	<b>10</b>	<b>8</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>23</b>	1.62
<b>Poder Judicial</b>										
<b>Subtotal</b>	<b>6</b>	<b>6</b>	<b>3</b>	<b>3</b>	<b>5</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>27</b>	1.90
<b>Mejoramiento de condiciones de minorías y</b>										

**gremios**

Subtotal	10	13	10	16	1	9	6	1	66	4.64
<b>Régimen Municipal</b>										
Subtotal	9	6	2	4	0	0	3	0	24	1.69
<b>Defensa de la Institucionalidad No privatización de instituciones o servicios</b>										
Subtotal	1	5	0	0	0	0	0	0	6	0.42
<b>Autoridad Reguladora</b>										
Subtotal	0	2	0	2	0	0	1	0	5	0.35
<b>Partidos Políticos</b>										
Subtotal	2	2	0	4	3	1	0	0	12	0.84
<b>Iglesia Católica</b>										
Subtotal	3	0	1	0	0	0	0	0	4	0.28
<b>Tribunal Supremo de Elecciones</b>										
Subtotal	8	7	2	1	1	1	1	0	21	1.48
<b>Universidades</b>										
Subtotal	4	2	0	0	0	0	0	0	6	0.42
<b>Sindicatos y grupos sociales</b>										
Subtotal	19	12	1	0	4	2	0	0	38	2.67
	438	482	170	121	64	86	59	3	1423	100.00
	30.78	33.87	11.95	8.50	4.50	6.04	4.15	0.21	100	

**Nota 1.** No comprende el control político efectuado por permisos de ingresos de naves y buques extranjeros.

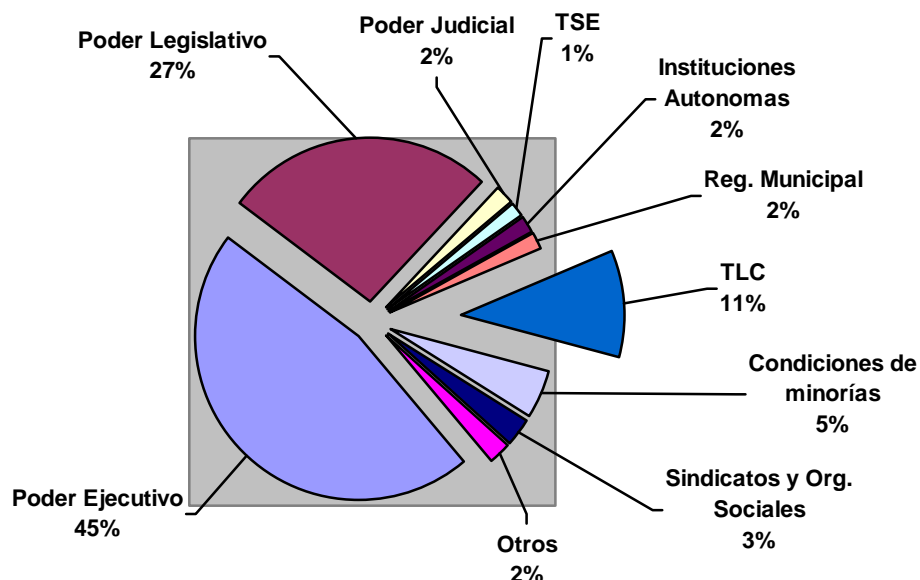
**Nota 2.** No comprende el control político efectuado por nombramientos que realiza el Congreso

**Nota 3.** No comprende el control político efectuado por mociones diversas entre ellas las de proposición y de alteración del orden

**Fuente:** Arias Ramírez basado en el Resumen de las Actas del Plenario a cargo de Servicios Parlamentarios

Para ilustrar y observar con mayor longitud los datos que se hallan en el cuadro anterior, se ha procedido a realizar el siguiente gráfico:

**Gráfico No. 1**  
**Asamblea Legislativa**  
**Uso de la palabra en Control Político**  
**Distribución porcentual por asunto tratado**  
**Toda la legislatura 2006-2007**



**Nota 1:** No comprende control político efectuado sobre:

- Permiso de ingreso de naves y buques extranjeros.
- Nombramientos que realiza el Congreso.
- Por mociones diversas entre ellas, las de posposición y de alteración del orden del día.

**Nota 2:** El control político puede versar para defender o atacar posiciones (control sobre el gobierno y demás órganos o bien su defensa).

**Nota 3:** Las intervenciones se dieron tanto en discusión por el acta como en el espacio de control político propiamente dicho.

**Nota 4:** Otros incluye: Defensa de la Institucionalidad, Aresep, Partidos Políticos, Universidades, y la Iglesia Católica.

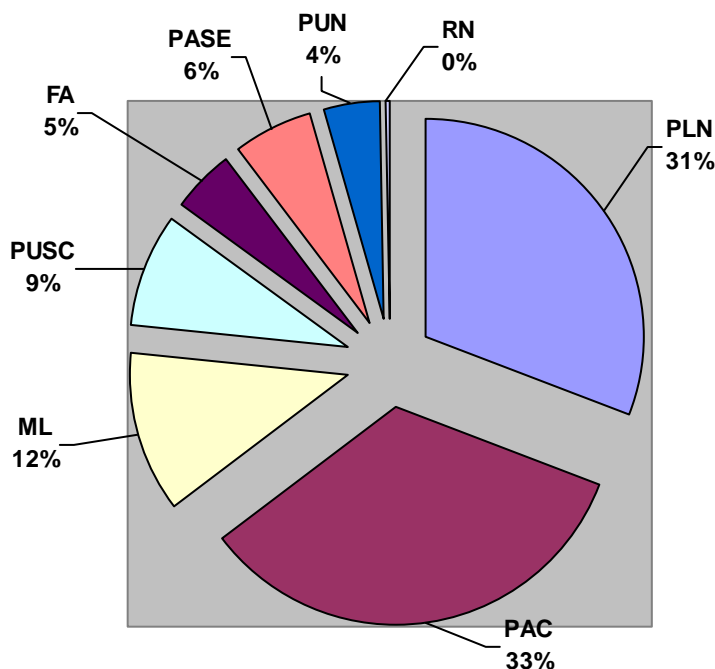
**Nota 5:** Poder Ejecutivo comprende el Presidente de la República, gobierno en general y todos los ministerios.

**Fuente:** Arias Ramírez 2007. Basado en el resumen de Actas del Plenario, de todas las sesiones de todos los periodos de la Primer Legislatura 06-07, Servicios Parlamentarios, Asamblea Legislativa.

Hay que señalar que dos temas vinculados a Régimen Municipal y a Sindicatos fueron motivo de profunda controversia, uno asociado a la elección de Alcaldes municipales –diciembre 2006-, donde se debatió el supuesto favorecimiento del gobierno recién entrado, respecto de sus candidatos, con la denuncia de “levantando la imagen” a esas personas. La otra cuestión giró del lado de la bancada del gobierno y otros partidos asociados a éste, en posturas críticas a la actuación de los sindicatos y el apoyo de la sociedad civil para que se manifieste en las calles el 23 y 24 de octubre. Se discutió posteriormente el tipo y el tamaño de marcha.

En cuanto al peso de fracción política por asunto tratado, los datos coinciden con las frecuencias dadas anteriormente en el Cuadro No. 1 (se limpió el tema de nombramientos, permisos de atraque de naves extranjeras, y otros) en que se coloca al PAC ligeramente por encima del PLN con un 33% y 31%. Restauración Nacional ha sido un partido absolutamente ausente de la función de control político, de hecho casi no aparece en las estadísticas. Aunque con intereses diversos, PUN, FA, y PASE mantienen porcentajes de 4%, 5% y 6% respectivamente. Al sustraerse el tema de los permisos de naves extranjeras el FA baja su cantidad de intervenciones.

**Gráfico No. 2**  
**Asamblea Legislativa**  
**Uso de la palabra en Control Político**  
**Peso total de intervenciones por Fracción Política**  
**Toda la legislatura 2006-2007**



**Nota 1:** No comprende control político efectuado sobre:

- Permiso de ingreso de naves y buques extranjeros.
- Nombramientos que realiza el Congreso.
- Por mociones diversas entre ellas, las de posposición y de alteración del orden del día.

**Nota 2:** Los datos fueron redondeados.

**Fuente:** Arias Ramírez 2007. Basado en el resumen de Actas del Plenario, de todas las sesiones de todos los periodos de la Primer Legislatura 06-07, Servicios Parlamentarios, Asamblea Legislativa.

Desagregando datos, uno de los aspectos más llamativos fue el alto porcentaje de control político (27%) que hicieron “intra muros” los diputados, es decir así mismo, por ello fue de singular atención utilizar las siguientes categorías<sup>4</sup>:

- Disconformidad con el procedimiento para la aprobación del **Acta**. Agregar nota al Acta
- Condiciones de **igualdad** para desarrollar labores legislativas y equipo de oficina
- Defensa **uso de la palabra** en control político y la importancia de esta herramienta legislativa
- Exigencia por una **agenda** de Proyectos
- Mejorar la **imagen** de la Asamblea
- Se hagan **públicas a través de SINART las sesiones** de la Comisión de Internacionales
- Racionalidad en **gastos** de la Asamblea
- Exceso de **recesos**
- **Lentitud** del Congreso y necesidad de reforma reglamentaria
- Manifiesta incomodidad de cómo ha **funcionado el parlamento** por ineficaz. Que la eficacia sea vista desde la calidad de la legislación.
- Crítica a **conducción del Presidente** de la Asamblea y el Directorio. Defiende al Presidente
- Limitación de **minorías** en el Congreso vía reformas reglamentarias
- Respeto de **diferencias** entre bancadas. Bulla en el Plenario.
- Llamado a ser cuidadosos con el **trámite reglamentario** de los proyectos
- Denuncia por mal uso de **vehículo** de la Asamblea y comportamiento ético de los diputados y defensa de usar bienes para acceso a comunidades
- Denuncia por uso de **plazas** renunciadas por el PAC
- Recuerdo del Aniversario de la muerte de Figueres Ferrer.
- **Rendición de cuentas** a la Fracción
- **Lío** entre Echandi y López
- **Lío** por autoría de trabajo
- **Diferencias** entre fracciones
- Diario vincula a diputada por **beneficiarse** en tema de arroz. La diputada se defiende
- Que se presenten pruebas al Ministerio Público cuando se haga control político.
- Cerrar el portillo de **intervenciones por el Acta** para hacer control político
- Diputado anuncia que ha presentado **proyectos** de ley a la corriente legislativa o se refiere a un proyecto.
- **Corrección** de una intervención anterior en el Plenario
- **Robo** del que fue objeto en su oficina. Mejora de seguridad e infraestructura
- Organizar la forma en que se lleva a cabo el **control político**
- Denuncia al Directorio por pago a la Imprenta de **publicación** del TLC.
- Reclamo por extender **horario** de la sesión y contestación de Presidencia
- Reclamo por qué significa **acta no ha sido revisada**. Se ofrece una versión segura del acta.
- Se hace resumen de lo que se denomina labor prolífera de la **Comisión** de Electorales que preside
- Sesionó por primera vez la **Comisión** de Ciencia y Tecnología
- Le merecen respeto miembros de la Comisión de Nombramientos
- Denuncia por supuesto **acoso** a funcionaria legislativa
- No es cierto de que se vaya a dar **seguridad** especial a diputados del PLN. Otros temas de seguridad en el Congreso
- Comportamiento de los estudiantes en **barras** de la Asamblea. Otros grupos en barras.
- Resolución para ingresar a la **barra del público**
- Diversas **actividades** en los recintos parlamentarios. También referencias a celebraciones, felicitaciones, porque ganó copa su equipo de fútbol, etc.

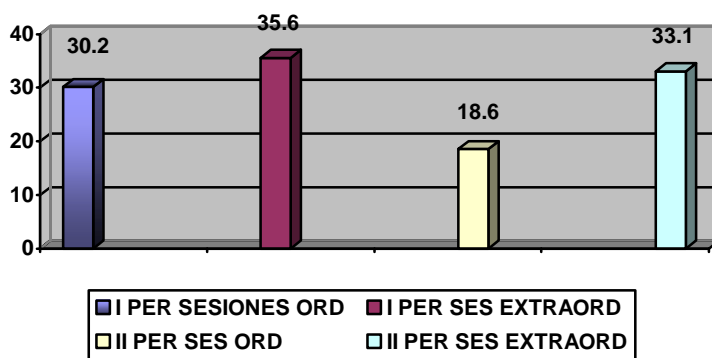
---

<sup>4</sup> Por no ser de interés el desagregado de todas y cada una de las categorías por variables, solo para este caso ilustramos las categorías empleadas.

- Cambiar sistema de **votación** (bolas) blancas y negras
- No hay **seguimiento a las denuncias** que se hacen en control político
- **Publicitar** trabajo de la Asamblea
- Reivindica la **libertad de expresión** frente a medios de comunicación poderosos
- Diferencias de criterio respecto de **encuestas**
- Aclara apoyo a una **resolución** de la Presidencia
- Resolución del Presidente y pugna con Servicios Técnicos
- Aboga porque legislación sea a favor de mayorías y no de grupos de interés
- Conflicto por no transparencia entre diputados de fracciones
- Solicita tiempo para estudiar comunicación de la Corte
- Se cuestiona la pérdida de poder del Parlamento costarricense

Esas categorías llevándolas comparativamente a períodos de sesiones ordinarias y extraordinarias dieron como resultado lo siguiente:

**Gráfico No. 3**  
**Asamblea Legislativa**  
**Uso de la palabra en control político**  
**Diputados se hacen control político así mismo**  
**Por Período de Sesiones (ordinarias y extraordinarias)**  
**Legislatura 2006-2007**



**Fuente:** Arias Ramírez, 2007

Del anterior gráfico se desprende que en los períodos de sesiones ordinarias el conflicto, roces o criterios encontrados sobre los aspectos antes listados, muchos de ellos relacionados con aspectos de trámite, acuerdos, y asuntos del propio régimen interno del parlamento se ven menos afectados con 30.2% y 18.6% de incidencia respectivamente, en comparación con los períodos de sesiones extraordinarias, donde el Poder Ejecutivo tiene el resorte de convocar los Proyectos de Ley de su interés con un 35.6% y 33.1%. En otras palabras, el nivel de discusión y control político mutuo sube en cuanto cambia un período a otro, pues en unos –los ordinarios- los proyectos que se tramitan mayoritariamente son de iniciativa de las y los diputados, además de los que estén, por supuesto, en el orden del día del Poder Ejecutivo, mientras que los períodos de sesiones

extraordinarias, cuyas sesiones normalmente acaban pronto, el conflicto emerge y se hace mayor.

Cuando se toma la porción que corresponde a la Asamblea Legislativa, las categorías más frecuentes de controversia fueron por denuncia por mal uso de vehículo de la Asamblea y comportamiento ético de los diputados, así como su contraparte de usar bienes legislativos para acceso a comunidades. Otro asunto copioso fue el llamado a ser cuidadosos con el trámite reglamentario de los proyectos. Asimismo, se observó la utilización no conveniente del espacio de control político para hacer mercadeo o anuncio de la presentación de un proyecto de ley a la corriente legislativa o bien referencias a un proyecto de ley en concreto (alta incidencia). En similar postura, se usó el tiempo para el anuncio de diversas actividades en los recintos parlamentarios, tales como celebraciones, felicitaciones, aniversarios, etc.

También fue motivo de controversia las Resoluciones dictadas por el Presidente de la Asamblea, por ejemplo, una sobre uso de barras del público y el comportamiento de las personas que asisten a las sesiones, o aquella en que se dio diferencias con el Departamento de Servicios Técnicos de la Asamblea. La crítica a la conducción del Presidente de la Asamblea y el Directorio fue constante sobre todo en diputados del PAC, F.A., PASE y un diputado del ML. Finalmente un tema que acaparó buena parte del tiempo, al principio de la legislatura, fue el caso de la denuncia por supuesto acoso a una funcionaria legislativa.

#### Cuadro No. 4

#### Asamblea Legislativa Control Político por período y partido

##### I- Legislatura 06 07

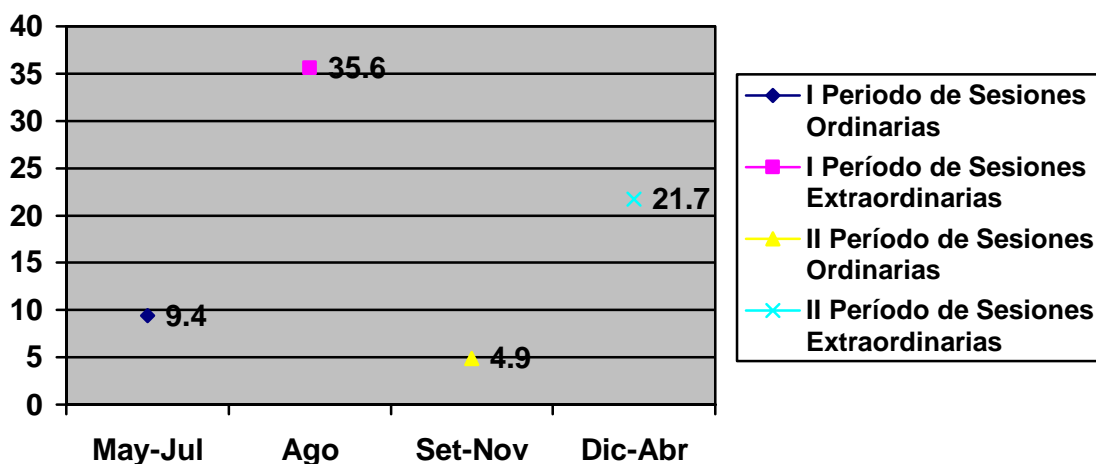
Partidos	PLN	PAC	ML	PUSC	FA	PASE	PUN	RN	Total
I Período de Sesiones									
Ordinarias 06-07 (tres meses)	95	109	48	36	23	30	22	1	361
I Período de Sesiones									
Extraordinarias 06-07 (un mes)	57	62	27	13	9	8	6	0	180
II Período de Sesiones									
Ordinarias 06-07 (tres meses)	185	195	60	54	19	28	15	1	554
II Período de Sesiones									
Ordinarias 06-07 (cinco meses)	103	106	35	19	15	20	16	1	314
<b>Total</b>	<b>438</b>	<b>482</b>	<b>170</b>	<b>121</b>	<b>64</b>	<b>86</b>	<b>59</b>	<b>3</b>	<b>1423</b>

**Fuente:** Arias Ramírez, 2007. Basado en el resumen de Actas del Plenario, de todas las sesiones de todos los periodos de la Primer Legislatura 06-07, Servicios Parlamentarios, Asamblea Legislativa.

El ejemplo más claro de lo dicho anteriormente respecto de la ambivalencia de los períodos de sesiones se dio con el caso del TLC con los Estados Unidos y Centroamérica, que tuvo picos de intervención de control político cuando se estaba en el I y el II Período de Sesiones Extraordinarias, con bajas sustantivas cuando se estuvo en el I y II Período de sesiones Ordinarias. En los primeros casos con un 35.6% y 27.1%, mientras en la otra cara un 9.4% y 4.9%. Estos porcentajes son respecto del total de asuntos de control político tratados en cada uno de los períodos. Ya hemos dicho que la media general del TLC de toda la

legislatura en relación con todos los temas del control político fue de un 11% global.

**Gráfico No. 4**  
**Asamblea Legislativa**  
**Uso de la palabra en control político**  
**TLC EUCARD**  
**Por Período de Sesiones**  
**Legislatura 2006-2007**



**Nota:** El porcentaje de frecuencia de intervención sobre el TLC es respecto al total de cada período de sesiones ordinarias o extraordinarias (es un tema entre 31 variables), es decir no es respecto del total de variables y frecuencias de toda la legislatura.

**Fuente:** Arias Ramírez, 2007

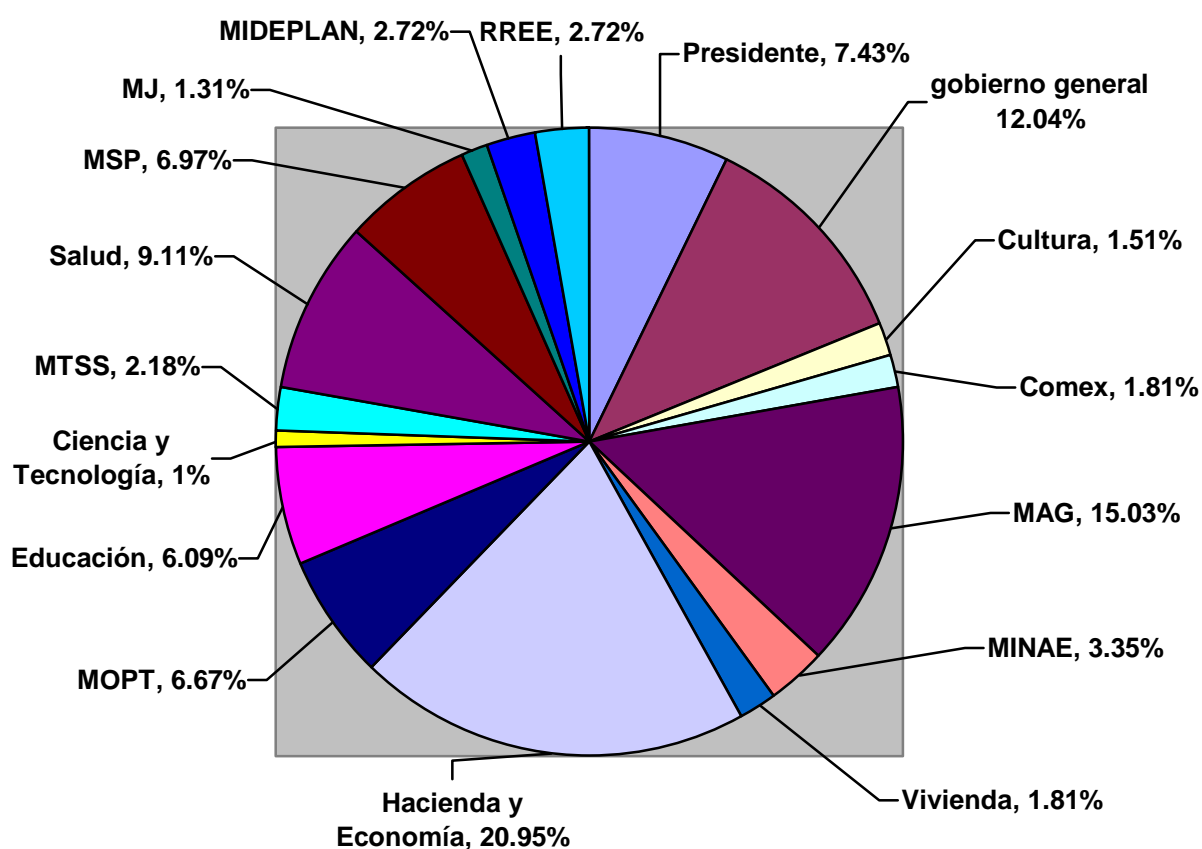
Los asuntos en control político sobre el TLC en el Congreso que tuvieron mayor impacto fueron: las armas y el TLC y la llamada tergiversación del tema de comercio de armas según la otra versión de diputadas y diputados. Igualmente, se discutió con amplitud si habían o no cláusulas en el Tratado relativas a armas y artefactos de guerra, especialmente se asoció ello a la denuncia sobre la empresa REMEC. Otros asuntos de importancia discutidos con diferencias sustanciales de criterio fueron aquellos asociados a si el TLC contribuirá al desarrollo del país y de las inversiones. Entre otros detonantes de control político relacionados con el TLC se tuvo el registro de la represión policial en el Aniversario del Cantón de San Carlos y su correlato de la justificación de dicha acción policial. Finalmente respecto de este tema, aunque hubo muchos, no se puede pasar de lado el conflicto de intereses entre diputadas y el trámite y contenido del TLC, a raíz de denuncias de diputados opositores.

En otro orden, si el Poder Ejecutivo representó el 46.31% de las frecuencias de control político, hay que indicar que hubo interés de desagregar cuáles órganos de



la administración sufrieron el embate de la supervisión y fiscalización política de las y los diputados. El **gráfico No. 5** brinda con precisión una idea clara, que el control político se dirige principalmente al Presidente de la República al Gobierno en general y a ministerios clave como Hacienda, Obras Públicas, Salud, Seguridad, Agricultura y Educación, todos los demás tienen poca atención por parte de los legisladores.

**Gráfico No. 5**  
**Asamblea Legislativa**  
**Uso de la palabra en Control Político**  
**Distribución porcentual sólo Poder Ejecutivo**  
**Legislatura 2006-2007**



**Nota 1.** Los porcentajes que aquí se establecen son obtenidos dentro del universo de frecuencias del 46.31% que representa el Poder Ejecutivo de la totalidad.

**Nota 2.** Hacienda y Economía están fundidos, aunque sobre éste último Ministerio casi no hubo datos que consignar.

**Nota 3.** En el MAG se incluye CNP e IDA.

**Fuente:** Arias Ramírez, 2007.

Hay una absoluta desatención de los diputados sobre Ministerios como Cultura, Justicia, Ciencia y Tecnología, así como, paradójicamente sobre COMEX siendo el Ministerio que impulsa los TLC's, motivo de controversia entre las bancadas. En el caso de Vivienda el porcentaje es sumamente bajo siendo un Ministerio de

naturaleza prestacional. Relaciones Exteriores también tiene una cifra baja de incidencias en el control sobre la política exterior costarricense.

Ahora bien, en lo que atañe con los casos de control político a destacar sobre el Poder Ejecutivo se tiene cuando se arremetió contra Presidente de la República por declaraciones de éste en Chile, al mismo tiempo de la defensa ejercida por diputados de varias bancadas –no solo PLN- por dicha visita. Otros asuntos de fuerte interés de los legisladores fue la nota del Presidente a la CGR para que intervenga el IDA, recibido como una amenaza de cierre de esa Institución. También la defensa del gobierno por proponer estrategias para disminuir la pobreza y mejorar la educación, esto se enmarca dentro de la defensa del discurso del Presidente y su gobierno (100 días de labor).

En asuntos de índole económica, la discusión por la presentación de un presupuesto extraordinario (Ministro de Hacienda) tuvo sus escauceos, así como la discusión sobre el informe y liquidación del presupuesto. El tema cumbre de control político-económico se da en el mes de noviembre con la discusión del Presupuesto Ordinario de la República. Hay que tomar en consideración que casi nunca se abre el Plenario a Comisión General para enmendar lo que convierte este trámite en un procedimiento casi exclusivamente de control y fiscalización hacendaria.

En lo que a mociones de interpelación y censuras se refiere, por interpelación aprobada en el Plenario se cuestionó a la Ministra de Salud por asunto del Decreto sobre armas y municiones. Otro tema que se dilucidó por visita al Congreso fue el relativo al análisis y estudio del problema fiscal. También compareció al Plenario la Ministra MOPT.

Se tramitó fuertemente la moción de censura al Ministro Volio del MAG por lo que una parte de los diputados llamaron desestabilizar el CNP, además de control y crítica sobre una Resolución de Presidente de la Asamblea Legislativa relativa al tema de las mociones de Censura.

Cabe agregar que el poco control político que se le hizo a MIDEPLAN devino en la comparecencia de su titular por el caso de su hermano Ciro Casas. Además, otro asunto que tocó a un Ministro fue la denuncia contra el MINAE, por el interés del nuevo jerarca por la exploración y explotación de pozos petroleros.

El sector educación también se vio salpicado por los nombramientos irregulares en el MEP y la moción para interpelar a Ministro que aconteció en una comparecencia de éste al Plenario Legislativo. Otro intento fue la moción de interpelación al Ministro de Seguridad por trato ilegal migratorio.

Entre muchos otros tantos temas, se tienen dos puntales como investigar el sector arrocero nacional y la pérdida de concesión del ferry de paquera por parte de la ADIP.

## **Bibliografía y fuentes documentales**

Arias, Bernal, Arias “*Gestión Parlamentaria 2001*”, del Capítulo V “*Fortalecimiento de la Democracia*”, del “*VIII Informe sobre el Estado de la Nación (2002)*”, PEN, 31 de mayo de 2002.

Asamblea Legislativa, Resúmenes de las Actas del Plenario, Departamento de Servicios Parlamentarios.

Asamblea Legislativa, *Reglamento de Orden, Dirección y Disciplina*.

Constitución Política de la República

Montero Gibert, J.R., y Garcia Morillo, J., *El Control Parlamentario*, Técnos S.A., Madrid, España, 1984.

Ramírez A. Marina, *Manual de procedimientos legislativos*, IJSA, 1ª Ed., San José, CR, 1994.

Solís Fallas, *El Control Parlamentario*, Serie PRODEL, Asamblea Legislativa y Centro para la Democracia, 1995.